

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

HERÁCLITO LANDINEZ SUÁREZ

Movimiento Político Pacto Histórico

Circunscripción: Bogotá D.C.

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisión Primera Constitucional Permanente

heraclito.landinez@camara.gov.co

 @heraclitol

 Heráclito Landinez

 @HERACLITOL

 @Heraclitol



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



CENTENARIO DEL NATALICIO DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

La presente ley tiene por objeto vincular a la Nación y al Congreso de la República en la conmemoración del centenario de natalicio del escritor, periodista y nobel colombiano Gabriel García Márquez, máximo exponente de las letras colombianas y promover su legado como uno de los escritores más importantes de la literatura universal.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO

La presente Ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Cuidado y establecer su modelo de gobernanza, sus servicios, el sistema de información, difusión y gestión del conocimiento y demás disposiciones necesarias para garantizar su funcionamiento.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



DESTINACIÓN SOCIAL DE MADERA DECOMISADA PARA VIS RURAL

La presente ley tiene por objeto adicionar un párrafo al artículo 53 de la Ley 1333 de 2009, con el fin de priorizar la destinación social de los productos y subproductos forestales maderables decomisados de manera definitiva para su utilización en las modalidades de construcción y mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), promoviendo prácticas de bioconstrucción con enfoque de reparación territorial y ambiental.

DELITOS CONTRA LA EDUCACIÓN

La presente ley tiene por objeto modificar la ley 599/2000 mediante la tipificación de los delitos contra la educación, el personal educativo, el docenticidio y la desescolarización forzada, con el fin de garantizar la investigación, judicialización y sanción efectiva de quienes atenten contra la educación.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• CALIDAD NORMATIVA EN LA RAMA

EJECUTIVA

La presente ley tiene como objeto establecer principios y parámetros generales que aseguren la calidad normativa en términos de eficacia, eficiencia, efectividad, simplicidad, coherencia y reducción de cargas regulatorias innecesarias, con el fin de garantizar la mejora normativa en las entidades del nivel nacional y territorial de la rama ejecutiva y reducir la litigiosidad derivada de procesos de producción normativa en las entidades públicas del orden nacional y territorial.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• GARANTÍAS DE ESTABILIDAD

La presente ley tiene por objeto ampliar las circunstancias en las cuales los trabajadores son titulares de estabilidad laboral reforzada, adicionar un artículo a la Ley 361 de 1997 a cerca de la reubicación de personas amparadas con estabilidad ocupacional reforzada y dictar reglas para la protección laboral ante la automatización del trabajo

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• DERECHO LABORAL COLECTIVO

La presente ley tiene por objeto modificar tres artículos del Código Sustantivo del Trabajo, así: el artículo 481 en lo pertinente a la regulación de pactos colectivos, el artículo 482 en lo pertinente a la prohibición de contratos sindicales con organizaciones sindicales y el artículo 448 en lo relacionado con las funciones de las autoridades para la protección del derecho de huelga regulado por la Ley.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE

La presente Ley tiene por objeto modificar los artículos 83, 162 y 188 D de la Ley 599 de 2000 con el fin de proteger a los niños, las niñas y adolescentes del país frente al fenómeno del reclutamiento y el uso de menores de edad en actos ilícitos.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• LEY CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Por medio de la cual se fortalece la implementación y la institucionalidad del Catastro Multipropósito en Colombia, como función social, se garantiza su articulación e interoperabilidad con los sistemas de información nacional, la política de tierras, la planeación y ordenamiento territorial y la protección de poblaciones vulnerables, se establece la progresividad de los tributos derivados de dicho catastro y se dictan otras disposiciones.

• DRONES

La presente Ley tiene por objeto establecer los parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los Sistemas de Aeronaves no Tripuladas - UAS y los Sistemas de Contramedidas Aeronaves no Tripuladas - C-UAS, sus partes y componentes asociados, definidos por la reglamentación técnica expedida por las autoridades aeronáuticas competentes.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• AMAZONIA LIBRE DE HIDROCARBUROS

Por el cual se modifica el artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, con la finalidad de prohibir la exploración, la explotación y la producción de hidrocarburos en la Región y el Bioma Amazónico Colombiano, y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

La presente ley tiene por objeto modificar parcialmente el Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992, con relación a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, para financiar los presupuestos de las Universidades Públicas adscritas o vinculadas administrativa o presupuestalmente al sector educación, así como adicionar disposiciones en lo referido al financiamiento de las Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas estatales u oficiales incluidas aquellas que son establecimientos públicos del orden territorial.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• GESTORAS DEL AGUA

Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• POLÍTICA RIESGO DESASTRES- ANIMALES

Mediante la cual se modifica la ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• DONACIÓN DE SANGRE

La presente Ley tiene por objeto prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos, y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• RÍO RANCHERÍA

La presente Ley tiene por objeto declarar al Río Ranchería, su cuenca y sus afluentes, como una entidad sujeto de derechos para la protección, conservación, el mantenimiento y la restauración a cargo del Estado y con la efectiva participación de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que habitan en el zona de influencia del Río Ranchería, del departamento de La Guajira.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• AGUA EN LA GUAJIRA

La presente Ley tiene por objeto establecer las condiciones y medidas para garantizar el acceso al agua para consumo humano y saneamiento básico a todas las personas que habitan en el departamento de La Guajira.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• FRACKING

Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking, y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• LEY PROTECCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DIGITAL

La presente Ley tiene por objeto adoptar medidas de sensibilización, prevención, protección y reparación, con el fin de asegurar los derechos fundamentales a la dignidad humana, intimidad, y a una vida libre de violencias en entornos digitales, tanto en el ámbito público como en el privado; así como la penalización de conductas frente a la violencia de género digital realizada mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

• REFORMA A LA JUSTICIA

La presente Ley tiene por objeto restaurar el equilibrio y los fines del sistema acusatorio, estimular la emisión temprana y oportuna de decisiones judiciales a través de los mecanismos de terminación anticipada, y garantizar los derechos de las víctimas a la reparación integral y justicia

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• MINISTERIO DE LA IGUALDAD

El objeto de la presente ley, en el marco del artículo 150 numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 50 de la Ley 489 de 1998, es la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura orgánica.

• RÉGIMEN SALARIAL DE LOS CONGRESISTAS

La presente ley tiene por objeto modificar el régimen salarial de los congresistas de la República, el cual deberá contener de manera integral, exclusiva y excluyente todos los ingresos salariales, emolumentos y beneficios económicos que puedan percibir los congresistas de la república, protegiendo el patrimonio público y reivindicando la actividad y dignidad congresional como un servicio público, en equidad de proporcionalidad con todos los trabajadores colombianos

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO

La presente ley busca impulsar el desarrollo y la autonomía de las regiones a través del fortalecimiento de la banca pública y la economía popular, que apalanque proyectos y sirva de vehículo para la dinamización de la economía popular y comunitaria.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

La presente ley tiene por objeto establecer las reglas aplicables para el uso del llamamiento en garantía en los procesos de responsabilidad objetiva en los que es competente la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección del consumidor.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• EXENCIONES IVA COP16

La presente ley tiene como objeto establecer mecanismos que faciliten y promuevan la realización de la decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16), a realizarse en el territorio nacional en el año 2024, a través de la exención del impuesto sobre las ventas -IVA.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• GRATUIDAD PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La presente ley tiene como objetivo establecer la gratuidad en los costos de matrícula de los programas de educación complementaria ofrecidos por las Escuelas Normales Superiores del país. Esto se realiza con el propósito de eliminar las barreras y garantizar el acceso igualitario a una formación de calidad para los futuros docentes contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa en el país.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• PATRIMONIO MUSICA CARRANGUERA

El presente proyecto de ley tiene por objeto reconocer, fomentar y promover la Música Carranguera, rendir un homenaje a sus cultores y cultoras, y declarar al Festival Convite Cuna Carranguera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

La presente Ley tiene por objeto fortalecer el servicio público de radiodifusión sonora comunitaria, con el fin de darle sostenibilidad jurídica, social, técnica y económica para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales en la satisfacción de las necesidades de comunicación de las comunidades en donde presta el servicio.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• ELECCIÓN RECTORES Y DIRECTORES IES

El presente proyecto de ley tiene por objeto Adoptar disposiciones normativas destinadas l fortalecimiento de la democracia en el proceso de elección de rectores y directores al interior de las instituciones de educación superior de carácter público, estableciendo principios que garanticen la participación democrática y vinculante de sus estamentos, respetando el principio constitucional de autonomía universitaria.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• PATRIMONIO AMBALEMA, HONDA Y MARIQUITA

La presente iniciativa legislativa busca declarar a los municipios de Ambalema, Honda y Mariquita en el departamento del Tolima como patrimonio cultural y turístico, con el fin de preservar y proteger su valor histórico, cultural y arquitectónico, así como fomentar su conservación, restauración y promoción para las futuras generaciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• REFORMA LEY 397 DE 1997

La presente ley tiene por objeto cambiar la denominación del Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, reconocida por la Constitución Política. Así mismo, ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, antes limitadas a la denominación de economía naranja.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• FOTOMULTAS

La presente ley tiene por objeto regular el procedimiento general para la comisión de contravenciones detectadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito, establecer los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y dictar otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• PICO Y PLACA

La presente Ley tiene por objeto delimitar las facultades reglamentarias de las alcaldías y gobernaciones respecto de la restricción del uso de vehículos automotores, para el mejor ordenamiento del tránsito en las vías públicas del territorio nacional.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA

VIDA

La presente ley tiene por objeto dictar los lineamientos para el proceso de creación e implementación de la Política Pública de Educación para la Salud y la Vida (EPSV) y su ejecución por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social en conjunto con el Ministerio de Educación, con el ánimo de reducir el incremento y complicaciones de enfermedades prevenibles.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• TRABAJO SIN BARRERAS

La presente Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la profesión de Contador Público, se expide el código de ética y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• PENSIÓN DE GRACIA

El presente proyecto de ley, tiene por objeto que el Congreso de la República, como intérprete de autoridad de la ley, haga una interpretación del artículo 15, numeral 2 literal a) de la Ley 91 de 1989, relacionado con la pensión gracia de educadores oficiales, dado que dicha norma ha recibido interpretaciones contradictorias por parte de los órganos que administran justicia, específicamente en cuanto a la validez de tiempos nacionales.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• ESTATUTO IGUALDAD NIÑAS Y MUJERES

La presente ley tiene por objeto crear el Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las mujeres durante todo su curso de vida: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, y en toda su diversidad en razón de las etnias, discapacidades, cultos o religiones, nacionalidades, condiciones sociales o económicas, orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género, procedencia rural, urbana, campesina, pesquera o residencia en el exterior y cualquier otra situación, condición o circunstancia permanente o transitoria

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• VIVIENDA RURAL VIS-VIP

La presente Ley tiene como objeto promover la consolidación del hábitat, la edificación y el mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda rural, mediante la creación de instrumentos y la fijación de criterios que tengan en cuenta las particularidades de los territorios.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• CAJA HONOR

El propósito fundamental de este proyecto de ley es asignar recursos del erario a fin de garantizar los subsidios de vivienda a los miembros de la Fuerza Pública, así como generar otras fuentes de recursos que contribuyan en la construcción de dichos beneficios, hacer más eficiente y eficaz la gestión en la administración de aportes y actualizar algunas disposiciones para responder a necesidades de la operación de Caja Honor.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto modificar la Ley 1145 de 2007 y reorganizar el Sistema Nacional de Discapacidad (SND) de Colombia. Con esta reforma se busca fortalecer la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de discapacidad, garantizando la coordinación entre las entidades públicas de todos los niveles (nacional, departamental, distrital, municipal) y la participación directa de las personas con discapacidad, junto con la articulación de sus organizaciones y la sociedad civil.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• EMPLEOS VERDES

La presente ley busca promover la generación de trabajos y empleos verdes en los sectores público, privado y de economía popular con el fin de fomentar el desarrollo de prácticas de responsabilidad social y ambiental para promover la protección del ambiente, la inclusión laboral, los ingresos dignos, la seguridad en el lugar de trabajo, la reproducción de la vida, y el mejoramiento de las condiciones de vida para las personas en el territorio nacional.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• CONTRATO SINDICAL

La presente ley tiene por objeto suprimir del ordenamiento jurídico laboral colombiano la figura del contrato sindical, con el fin de fortalecer la protección de los derechos laborales y la libertad sindical, evitando la tercerización laboral indebida/irregular y garantizando la negociación colectiva auténtica.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• JUNTAS CALIFICADORAS

Tiene como objeto establecer lineamientos para que la escogencia de las y los miembros e integrantes de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez y la Junta Nacional de Calificación de Invalidez se realice de manera transparente y basada en el mérito.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• CIGARRILLOS ELECTRONICOS

El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• FONDO DE EMPLEADOS

La presente ley tiene objeto modificar Ley 700 de 2001 con el fin de dictar disposiciones para fortalecer a las instituciones del sector solidario.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• RESPONSABILIDAD ÉTNICA

Busca crear el certificado de responsabilidad ética empresarial, con el fin de incentivar la vinculación en las empresas de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rom o gitana, en los niveles de dirección, supervisión y operación.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• TRABAJO DEL HOGAR

La presente ley tiene como objeto dictar medidas para la labor de trabajo del hogar, relacionadas con la formalización e inspección laboral, buscando garantizar el acceso a la justicia y proteger los derechos de las personas que trabajan en este sector, en cumplimiento de la normatividad vigente y de la seguridad social integral. Las medidas dispuestas en la presente ley tienen un enfoque de género y diferencial, reconociendo las circunstancias de violencia, discriminación histórica del sector.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• ECONOMÍA POPULAR

La presente ley tiene por objeto reconocer, fomentar, formar, incentivar y proteger todas las expresiones de la Economía Popular, así como a la dignidad de las personas cultoras de su desarrollo de una forma integral y garantizar su sostenibilidad.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• DEFENSORÍAS DE FAMILIA

La presente ley tiene por objeto el fortalecimiento institucional de las defensorías de familia y mejorar las condiciones laborales de las y los defensores de familia

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• CONTRATISTAS

El presente proyecto de ley se radicó con el propósito de dignificar las condiciones de los contratistas de prestación de servicios y protegerlos de abusos mediante la estructuración de la actualización de las plantas de personal de las entidades del Estado junto con la modernización de las mismas y la prevención del encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• CONMEMORACIÓN BATALLA DE AYACUCHO

Por medio de la cual se conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho y se dictan otras disposiciones. - Conmemoración Batalla de Ayacucho

• HONORES ALFREDO CORREA DE ANDREIS

La presente ley tiene como objeto honrar la memoria del sociólogo Alfredo Correa De Andreis y otorgarle post mortem, la Condecoración de la Orden de Boyacá, a quien fue asesinado en el año 2004 como resultado de crímenes de Estado, reconociendo su legado académico y social en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y su valiente defensa de los Derechos Humanos en Colombia.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA DEL INSILIO

La presente ley tiene por objeto establecer el 18 de agosto de cada año como el Día Nacional de la Memoria del Insilio, con el fin de reconocer y visibilizar a las víctimas del conflicto armado interno colombiano que sufrieron violencia estructural, afectiva y silenciamiento al permanecer en el país mientras sus seres queridos fueron forzados al exilio.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• 70 AÑOS UPN

Este Proyecto de Ley tiene como propósito la vinculación a la celebración de los 70 años de fundación de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional y que como parte de su homenaje se autorice al Gobierno Nacional la incorporación de las partidas presupuestales necesarias para la financiación de proyectos de alto impacto de las instituciones como una apuesta al desarrollo académico y social del país.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• ALCANCE LEY DE FRONTERAS

El propósito de este proyecto de ley es Ampliar el alcance de la Ley 2135 del 2021 ante escenarios de declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social o Ecológica, calamidad pública, circunstancias que deriven en impactos económicos negativos o afectaciones por aislamiento en zonas de frontera

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• RÍO ORINOCO

La presente Ley tiene por objeto reconocer al Río Orinoco, su cuenca y sus afluentes, como un sujeto de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado, las comunidades étnicas y el campesinado que habitan en la zona de influencia

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• LAGUNA DE LA COCHA

La presente ley tiene por objeto reconocer a la Laguna de La Cocha como entidad sujeta de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración. Estas responsabilidades recaen en el Estado, las comunidades étnicas y campesinas que habitan en la zona de influencia.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• NO MÁS COLILLAS

La presente ley tiene por objeto desarrollar los lineamientos en materia de la gestión integral de colillas de cigarrillos y cualquier otro residuo generado de este producto para su cumplimiento por parte de los productores, importadores, comercializadores y consumidores de cigarrillos, y las entidades públicas competentes

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• MUJERES PIANGÜERAS

La presente ley tiene como objeto promover, proteger y fomentar el desarrollo sostenible de la cadena productiva de la piangua, reconociendo y respetando las prácticas ancestrales de las comunidades locales, particularmente de las mujeres piangüeras del litoral Pacífico colombiano, quienes históricamente se han dedicado a la extracción sostenible de la piangua en condiciones de vulnerabilidad social y económica

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• RÍO SALDAÑA

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto reconocer al río Saldaña, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• RÍO DE BOGOTÁ

La presente ley tiene como objeto establecer un marco normativo para la gestión integral de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, como ecosistema estratégico sujeto de especial protección, a través de la adopción de medidas orientadas a su restauración ecológica, descontaminación, conservación, uso y aprovechamiento sostenible y fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial, a través de mecanismos institucionales, financieros, técnicos y comunitarios.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• INVASIONES BIOLÓGICAS

Esta Ley tiene como propósito establecer un marco normativo para la protección, restauración y conservación de la biodiversidad nativa a través de la gestión integral de invasiones biológicas y acciones de fomento de empleos verdes.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• RÍO PUTUMAYO

La presente ley tiene por objeto reconocer al Río Putumayo, su cuenca y afluentes, como entidad sujeta de derechos, con el fin de garantizar su salvaguarda, protección, conservación, mantenimiento y restauración. Estas responsabilidades recaerán en el Estado, y las comunidades étnicas y campesinas que habitan en la zona de influencia

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• HIDROCARBUROS EN LA AMAZONIA

La presente ley tiene por objeto prohibir la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en el territorio correspondiente a la Región y el Bioma Amazónico Colombiano, con el fin de proteger su función ecosistémica, salvaguardar los derechos de las generaciones presentes y futuras, prevenir conflictos socioambientales y contribuir al cumplimiento de los compromisos climáticos del Estado colombiano.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• POBREZA ENERGÉTICA DE LA GUAJIRA

La presente Ley tiene por objeto tomar medidas para la superación de la pobreza energética y la promoción de la Transición Energética Justa (TEJ) en el departamento de La Guajira, orientado por la necesidad de superar la crisis humanitaria y el estado de cosas inconstitucionales o evitar la extensión de sus efectos.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• EXTRANJERIZACIÓN

La presente Ley tiene por objeto proteger la soberanía nacional y alimentaria, estableciendo límites a la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras rurales, con el fin de evitar la concentración de predios rurales por parte de capitales extranjeros

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• GESTIÓN INTEGRAL DE INVASIONES BIOLÓGICAS

Busca establecer un marco legal integral para la prevención, manejo y control de las invasiones biológicas en Colombia, con el objetivo de proteger la biodiversidad, la salud pública y los intereses económicos del país.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• TIENDAS DE BARRIO

La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar la Ley 1801 de 2016, con el propósito de fortalecer el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio, pequeños emprendimientos comerciales y negocios de la economía popular en Colombia.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• LEY NUCLEAR

Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear - ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• MUERTE MÉDICAMENTE ASISTIDA

Esta ley tiene por objeto regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna en la modalidad de muerte médicamente asistida y garantizar la seguridad jurídica de los participantes involucrados en el procedimiento por medio del cual se aplica la muerte médicamente asistida.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• CANNABIS DE USO ADULTO

El objeto del Proyecto de Acto Legislativo es regular el uso del cannabis por parte de personas mayores de edad en Colombia. La iniciativa tiene como finalidad reconocer y garantizar los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, a la salud y la igualdad y no discriminación.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• UTL

Modificar la nomenclatura de los cargos de las Unidades de Trabajo Legislativo para reconocer la experiencia profesional a los empleados y contratistas pertenecientes a ellas.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• TRANSPARENCIA CONGRESIONAL

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 5 de 1992 y la ley 1828 de 2017 en lo relativo al trámite de las recusaciones, impedimentos, conflictos de interés sobrevinientes, así como establecer disposiciones adicionales para el registro de intereses de los Congresistas con el propósito de fortalecer la transparencia y la integridad en el ejercicio de las funciones congresionales.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• MARCO DE DD. HH. PARA EMPRESAS

La presente Ley tiene por objeto establecer un marco jurídico de obligaciones y mecanismos en materia de derechos humanos a las empresas, asegurar el acceso a la justicia y a la reparación integral de las personas y comunidades afectadas por actividades empresariales en el territorio colombiano.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



• DERECHO A LA MUERTE DIGNA

Esta ley tiene por objeto regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna en las modalidades de rechazo terapéutico, adecuación del esfuerzo terapéutico y muerte médicamente asistida y garantizar la seguridad jurídica de los participantes involucrados en el procedimiento por medio del cual se aplica la muerte médicamente asistida.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

• DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Esta Ley tiene como propósito establecer un marco normativo para la protección, restauración y conservación de la biodiversidad nativa a través de la gestión integral de invasiones biológicas y acciones de fomento de empleos verdes.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



REGIÓN METROPOLITANA

La presente ley tiene como objeto modificar el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

FORMATO DE COMUNICADOS

El proyecto de Acto Legislativo busca interpretar el Parágrafo 2° del Artículo Transitorio 5° del Acto Legislativo 02 de 2021

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



CONVENCIÓN AMERICANA

La presente ley tiene como objeto armonizar la Constitución Política con lo dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JURISDICCión DISCIPLINARIA

Esta ley tiene como objeto crear la jurisdicción disciplinaria

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como propósito fortalecer la representación política de la población colombiana residente en el exterior al interior del Congreso de la República, ampliando una (1) curul internacional dentro de la Cámara de Representantes y estableciendo dos (2) curules internacionales en el Senado, con el fin de promover las acciones de democracia participativa y representativa estipuladas en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia que permitan consolidar el bienestar y los derechos de los connacionales residentes fuera del país.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

LIBERTAD POLÍTICA

Esta ley tiene como objeto modificar el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



DISTRITO ESPECIAL CÚCUTA

El objeto del presente Proyecto de Acto Legislativo es otorgar la calidad de Distrito Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e Histórico al municipio de San José de Cúcuta, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, el Régimen para los Distritos Especiales (Ley 1617 de 2013) y las demás leyes que versen sobre el particular.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

CIRCUNSCRIPCIÓN AFRO SENADO

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objeto modificar el artículo 171 de la Constitución Política, estableciendo la circunscripción en el Senado de la República de los pueblos y/o comunidades afrocolombianas, con el fin de garantizar la representación y participación política de la comunidad afrocolombiana.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



LIMITACIONES DERECHOS POLÍTICOS

El objeto del presente Proyecto es armonizar la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos.

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objeto modificar el artículo 309 de la Constitución Política, con el fin de crear el Departamento del Litoral Pacífico dentro de la división político administrativa de la nación, para que, a través de este se garantice de manera eficaz la descentralización administrativa, política y fiscal, la atención directa, oportuna y priorizada a las comunidades negras y afrocolombianas

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



REFORMA POLÍTICA

Modifica los artículos 107, 108, 109, 126, 172, 177, 258 y 262 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer el sistema político y electoral, mejorar la representación democrática y promover principios de transparencia, equidad y participación.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

Adoptar una reforma política y electoral que permita superar problemas estructurales del sistema político colombiano, fortaleciendo la transparencia, la equidad, la financiación pública de las campañas, la representación efectiva de las fuerzas políticas, y mejorando el funcionamiento y la independencia de organismos como el Consejo Nacional Electoral.

REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



JURISDICCIÓN AGRARIA

Busca reformar la Constitución Nacional para crear la jurisdicción agraria y rural a través de la conformación de una nueva Corte de cierre Agraria y Rural, que responde a uno de los ajustes normativos derivados del punto I.1.8. del Acuerdo Final de Paz.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CATATUMBO

Adoptar una reforma política y electoral que permita superar problemas estructurales del sistema político colombiano, fortaleciendo la transparencia, la equidad, la financiación pública de las campañas, la representación efectiva de las fuerzas políticas, y mejorando el funcionamiento y la independencia de organismos como el Consejo Nacional Electoral.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



SALINAS

Búscase establecer mecanismos para la recuperación y conservación de las Salinas Marítimas de Manaure - SAMA LTDA, sociedad de economía mixta del orden territorial, como unidad de explotación económica, agente en la reindustrialización de la economía y fuente de generación de empleo y desarrollo social para el Departamento de La Guajira

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

La presente ley tiene por objeto adoptar disposiciones normativas destinadas a determinar la naturaleza jurídica de los ejecutores de los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías, así como preceptos relativos a su régimen contractual y presupuestal.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES



Proyecto de Ley Ordinaria N° 480/2025C
Por medio del cual se modifica el artículo 39 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y se fortalecen las competencias de los concejos municipales y distritales en la participación y observación de las metas e indicadores del plan de desarrollo y el presupuesto local.



TRANSPARENCIA EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Proyecto de Ley Ordinaria N° 467/2025C
Por la cual se modifica la Ley 1508 de 2012 y se fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en materia de asociaciones público privadas y se dictan otras disposiciones.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE



Proyecto de Ley Ordinaria N° 517/2026C
Por medio de la cual se modifica el artículo 83, 162 y el artículo 188 de la Ley 599 y se dictan otras disposiciones - por la niñez y la adolescencia libre.



MEDIDAS PARA EVITAR EL ACOSO ESCOLAR

Proyecto de Ley Ordinaria N° 180 / 2025C
Por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 20 de la Ley 1098 de 2006 y se adiciona un artículo a la Ley 599 de 2000, donde se establecen mecanismos jurídicos para la protección de niños, niñas y adolescentes del acoso escolar, el ciberacoso y se dictan otras disposiciones.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



CÁRCELES PRODUCTIVAS

Proyecto de Ley 065/2025C
Por medio de la cual se adiciona la Ley
2446 de 2025 y se dictan otras
disposiciones



DISTRITO FRONTERIZO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proyecto de Acto Legislativo No. 171 de 2025
Cámara

“Por medio del cual se otorga a la ciudad de
San José de Cúcuta la calidad de Distrito
Especial Fronterizo, Ambiental, Comercial,
Cultural e Histórico y se dictan otras
disposiciones”



REVOCATORIA DEL MANDATO

Proyecto de Ley Estatutaria N° 063/2025C
Por la cual se dictan disposiciones en materia de
revocatoria del mandato, se derogan parcialmente
los Títulos Segundo y Tercero de la Ley 1757 de
2015 exclusivamente en lo relativo a revocatoria del
mandato y se derogan los artículos 43, 44 y 45 de la
Ley 1757 de 2015.



INDEPENDENCIA DEL CONGRESO

Proyecto de Ley Orgánica N° 108/2024C
Por la cual se modifican y adicionan los
artículos 94, 157 y 158 de la Ley 5 de 1992 “
Ley Orgánica del Congreso” y se dictan otras
disposiciones.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

CÁRCELES PRODUCTIVAS



Proyecto de Ley Ordinaria N° 197/2024C

Por medio de la cual se establecen herramientas administrativas con el fin de desarrollar y fortalecer la política pública de cárceles productivas (pcp) y el sistema de colonias agrícolas, se establecen incentivos tributarios y administrativos para atraer la participación de la empresa privada en el sistema de productividad penitenciaria y se dictan otras



SEGURIDAD CIUDADANA

Proyecto de Ley N° 137/2024C

Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.

COMPETENCIAS

Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025
Cámara



“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.



COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

Por medio de la cual se modifica el procedimiento para la investigación y juzgamiento de aforados constitucionales al interior del congreso de la República, se crea el comité técnico asesor de la comisión de investigación y acusación, se modifica la Ley 5° de 1992, se deroga la Ley 273 de 1996 y disposiciones de la Ley 600 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

VIOLENCIA VICARIA - LEY **GABRIEL ESTEBAN**



Proyecto de Ley Ordinaria N° 254 /
2025C

Por medio del cual se dictan medidas
para reconocer, prevenir y sancionar
violencia vicaria como una
manifestaciones de violencia de género y
se dictan otras disposiciones.

TRANSPARENCIA CONGRESIONAL



Proyecto de Ley Ordinaria N° 192/2025C
Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 y la
Ley 1828 de 2017 con relación al trámite de
impedimentos y recusaciones y se dictan otras
disposiciones.

DISTRITO FRONTERIZO SAN JOSÉ DE **CÚCUTA**



Acto Legislativo N° 171 2025C
Por medio del cual se otorga a la ciudad de San
José de Cúcuta la calidad de Distrito Especial
Fronterizo, Ambiental, Comercial, Cultural e
Histórico y se dictan otras disposiciones.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N°587 de 2025 “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”

Proposición de eliminación
Artículo 8°



Aprobada

Proyecto de Ley N°587 de 2025 “ por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”

Proposición de eliminación
Artículo 3°



Denegada

Proyecto de Ley N° 477 de 2024 “ por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las unidades de trabajo legislativo de los congresistas “

Proposición Modificativa

Artículo 2. Modifíquese el artículo 388 de la Ley 5 de 1992, el cual quedará así:

Artículo 388. **Unidad de Trabajo Legislativo.**

... Se modifica la nomenclatura y escala de remuneración y se modifica el **parágrafo 3.** Los empleados de las Unidades de Trabajo Legislativo que cambien de congresistas y continúen laborando sin interrupciones en el Congreso de la República o cuya desvinculación no supere los 15 días hábiles, su tiempo de servicio podrá ser considerado continuo únicamente para efectos de certificación de experiencia laboral, sin perjuicio de la obligación de realizar la correspondiente liquidación de prestaciones sociales conforme a la Ley. No se les liquidará las prestaciones sociales quedando son solución de continuidad.



Constancia

Proyecto de Ley N° 007 de 2025 “ por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

se modifica el Artículo 7°. **Transmisión de las sesiones o informativos periodísticos de los mecanismos de participación.** Las sesiones de las mecanismo de participación previstos en la presente Ley deberán ser transmitidas en los canales digitales, en las redes sociales de las entidades a cargo de su organización y en canales y medios de comunicación comunitarios y de interés público disponibles y **en radiodifusión sonora comunitaria, radiodifusión sonora de interés público y radiodifusión sonora comunitaria Étnica en radios locales con cobertura en los municipios o distritos respectivos.**

La transmisión **o informes periodísticos** de las sesiones obrarán como una garantía para que las personas que no asistan presencialmente ~~a las sesiones~~ puedan acceder en vivo en diferido y conocer el contenido de las discusiones.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Acto Legislativo N° 103 DE 2025 Cámara
“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 67 del capítulo II de la Constitución Política de Colombia y se garantiza el derecho fundamental a la educación inicial y media”



Aprobada

Proposición Sustitutiva.

Artículo 2° Vigencia y Derogaciones.—La El presente Acto Legislativo ~~ley rige~~ entrará en vigencia a partir de su promulgación ~~sanción y publicación en el Diario Oficial y deroga todas las disposiciones legales que le sean contrarias.~~

Proyecto de Acto Legislativo N° 103 DE 2025 Cámara
“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 67 del capítulo II de la Constitución Política de Colombia y se garantiza el derecho fundamental a la educación inicial y media”



Constancia

Proposición Sustitutiva.

Artículo 2° Vigencia y Derogaciones.—La presente ~~Ley rige~~ entrará a partir de su ~~sanción y publicación en el Diario Oficial y deroga~~ todas las disposiciones o reglamentarias que le sean contrarias.



Constancia

Proyecto de Ley N° 035 de 2025 “ Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de injuria y calumnia” el cual quedará así:

Proposición Modificativa

Artículo 225. Retracción. No habrá lugar a pena si el autor o partícipe de cualquiera de las conductas previstas en este título se retractare voluntariamente antes de proferirse sentencia de primera o única instancia, siempre que la publicación de la retractación se haga costa del responsable, se cumpla en el mismo medio y con las mismas características en que se difundió la imputación o en el que señale el funcionario judicial en los demás casos.

(...)

Los recursos obtenidos por concepto de sanciones económicas ~~estarán destinados a la reparación de la víctima tendrán la~~ destinación descrita en el artículo 42 de la presente Ley.

Proyecto de Acto Legislativo N° 103 DE 2025 Cámara
“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 67 del capítulo II de la Constitución Política de Colombia y se garantiza el derecho fundamental a la educación inicial y media”



Constancia

Proposición Modificativa

se modifica el Título
“ POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 67
~~DEL CAPÍTULO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE~~
COLOMBIA Y SE GARANTIZA EL DERECHO FUNDAMENTAL A
LA EDUCACIÓN INICIAL Y MEDIA”

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Acto Legislativo N° 030 DE 2025 Cámara
“Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del litoral pacifico y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa.

Artículo 1° Modifíquese y adiciónese el artículo 309 de la Constitución Política, el cual quedará así:
ARTÍCULO 309. (...)

Erígenese Dentro de la división político administrativa de Colombia se erige como nuevo departamento. en Departamento del Litoral Pacifico, Integrado el cual estará conformado por el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí;



Constancia

(...) **Parágrafo Primero Transitorio:** El régimen político, fiscal y administrativo del Departamento del Litoral Pacifico será el que determina la Constitución y las leyes especiales, que para el efecto se dicten. En el desarrollo de la legislación especial para la organización del Departamento del Litoral Pacifico, se tendrá en cuenta la realidad sociopolítica, económica y cultural de los distritos y municipios que la integran, la zona económica y social especial (ZECE) y el régimen especial por pertenecer a una zona fronteriza.

Proyecto de Acto Legislativo N° 030 DE 2025 Cámara
“Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del litoral pacifico y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

Artículo 5° Vigencia. El presente Acto Legislativo rige a partir de la fecha promulgación ~~y deroga todas las disposiciones legales o reglamentarias que le sean contrarias.~~



Constancia

Proyecto de Ley Estatutaria N° 219 de 2025 cámara “ Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden - Estatuto de Personas Defensoras de Derechos Humanos”

Proposición Modificativa

Modificación al ARTÍCULO 3°

La presente Ley adopta ~~diversas~~ medidas y mecanismos orientados a garantizar la de articulación, coordinación y colaboración armónica entre las autoridades del orden nacional y territorial, ~~de conformidad con las obligaciones del Estado y los derechos de las personas defensoras de derechos humanos;~~ para hacer efectivo el reconocimiento, respeto, garantía, promoción y protección del derecho a defender derechos y de la labor de quienes ~~defienden derechos humanos~~ los ejercen, de manera individual o colectivamente



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley Estatutaria N° 219 de 2025 cámara “ Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden - Estatuto de Personas Defensoras de Derechos Humanos”



Aprobada

Proposición Modificativa

Se modifica el Artículo 1° **OBJETO**. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco jurídico para el reconocimiento, respeto, garantía, promoción y protección del derecho a defender derechos y la labor de defensa de derechos humanos que realizan las personas individual o colectivamente mediante sus procesos organizativos, asociativos y/o comunitarios, así como la prevención de los riesgos y violencias asociadas a ésta, conforme a las obligaciones del Estado.

Proyecto de Ley Estatutaria N° 219 de 2025 cámara “ Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden - Estatuto de Personas Defensoras de Derechos Humanos”



Aprobada

Proposición Modificativa

Se modifica el Artículo 2° Reconocimiento del derecho y de la labor de quienes defienden derechos humanos. La presente Ley reconoce que el derecho a defender derechos y la labor de defensa de derechos humanos que realizan las personas individual o colectivamente mediante sus procesos organizativos, asociativos y/o comunitarios, en su condición de particulares o de servidores públicos, es esencial para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la democracia.

Proyecto de Ley Estatutaria N° 219 de 2025 cámara “ Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden - Estatuto de Personas Defensoras de Derechos Humanos”



Proposición Modificativa

Se modifica el Título.

“POR MEDIO DE LA CUAL, SE ~~EXPIDE EL ESTATUTO DE RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RECONOCE EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LA LABOR DE QUIENES LOS DEFIENDEN – ESTATUTOS DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS”~~

Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 219 de 2025 cámara “ Por medio de la cual se reconoce el derecho a defender derechos y se establecen medidas para el respeto y la garantía de la labor de quienes los defienden - Estatuto de Personas Defensoras de Derechos Humanos”



Proposición Modificativa

Se modifica el artículo 3° **ALCANCE**.

La presente Ley adopta diversas medidas y mecanismos orientados a garantizar la de-articulación, coordinación y colaboración armónica entre las autoridades del orden nacional y territorial, ~~de conformidad con las obligaciones del Estado y los derechos de las personas defensoras de derechos humanos~~, para hacer efectivo el reconocimiento, respeto, garantía, promoción y protección del derecho a defender derechos y de la labor de quienes ~~defienden derechos humanos los ejercen, de manera individual~~ o colectivamente.

Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley Estatutaria N° 300 de 2025 “ Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

Se modifica el Artículo 2° **Facultad de Constitución.** Todos los ciudadanos las personas en forma plural o através de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales; sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Deberá efectuar la inscripción ante la Personería y la Cámara de Comercio del municipio o distrito en el cual desarrollará su labor, declarando la existencia de posibles conflictos de intereses de sus integrantes.

~~A tal fin de, deberán registrarse en forma simultánea, dejando constancia expresa de sus conflictos de intereses, ante la personería y cámara de comercio del municipio o distrito en el cual vaya a operar la veeduría como requisito para poder ejercer su labor.~~



Aprobada

Proyecto de Ley N° 020 de 2025 Cámara “ Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

Se modifica el artículo II **ESTRUCTURA ORGÁNICA.**

(...)

- I. Despacho de la ministro o ministro
 - I.1 Oficina de Planeación y proyectos para la igualdad y la equidad ~~saberes y~~ Conocimientos Estratégicos.
 - I.2 Oficina de tecnología e innovación digital ~~Proyectos para la igualdad y equidad~~
 - I.3 Oficina de Comunicación y Participación ~~Tecnologías de la información.~~
 - I.45 Oficina de Control Interno
 - I.5.6 Oficina de Control Interno Disciplinario. Oficina Asesora de Planeación
 - I.6.8 Oficina **Asesora** Jurídica
 - I.9 Oficina de Alianza Estratégica y Cooperación Internacional
 - I.10 Oficina de Relacionamento con la Ciudadanía
 - I.7.14 Direcciones Territoriales para la Igualdad y Equidad.

(...)



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 067 de 2025 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley N° 146 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifican disposiciones de la Ley 675 de 2001, se dictan normas para el fortalecimiento del régimen de la propiedad horizontal y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

Se modifica el artículo 46 Adiciónese un artículo **Nuevo 52B** a la Ley 675 de 2001, el cual quedará así:

Artículo 93.Registro Único Nacional de Administradores de Propiedad (RUAPH) Créase el Registro Único de Administradores de Propiedad Horizontal. **como un sistema de información público, administrativo, de carácter nacional y en adelante Registro Único, de carácter nacional, público, unipersonal obligatorio, administrado por las cámaras de Comercio,** en el cual deberán ejercer funciones de administración de propiedad horizontal, **siempre que cumpla con las disposiciones de esta de conformidad con lo previsto en la presente ley y su reglamentación.**

~~La anotación se realizará en la Cámara de Comercio de la Jurisdicción donde se pretenda realizar la actividad.~~

~~(...) la inscripción en el registro **habilitante para el ejercicio de la actividad de administradores de propiedad horizontal. La información registrada deberá ser veraz, actualizada y verificable. De uso residencial multifamiliar ubicadas en estratos uno (1) dos (2) y tres (3) será de carácter gratuito**~~

~~(...)~~



Constancia

Proyecto 067 de 2025 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley N° 146 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se modifican disposiciones de la Ley 675 de 2001, se dictan normas para el fortalecimiento del régimen de la propiedad horizontal y se dictan otras disposiciones”

Proposición Sustitutiva

Artículo 45. Adiciónese un Artículo nuevo a la Ley 675 de 2001, el cual quedará así:

Artículo 92. Registro Único Nacional de Propiedad Horizontal (RUNPH) Protocolo único administrado por las cámaras de comercio, en el cual se inscribe, renueva y actualiza la persona jurídica de propiedad horizontal. **Como un sistema de información de carácter público, administrativo y no mercantil, destinado a la inscripción, actualización y consulta de la información básica de las personas jurídicas sometidas al régimen de propiedad horizontal.**

(...)

El RUNPH estará a cargo del Gobierno Nacional a través de la entidad que se designe para efectos de inspección, vigilancia y control del régimen de propiedad horizontal, o en su defecto, por las autoridades distritales o municipales competentes, garantizando la articulación con el sistema y registro.

(...)



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 164 de 2025 “ Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictas otras disposiciones”

Proposición modificativa

Se modifica el Artículo 3°. **Cláusulas Obligatorias para la vinculación de tiendas escolares saludables en las IEO y CEO.** En los contratos, convenios ~~o cualquier~~ acuerdo o cualquier negocio jurídico que celebren las IEO, y los CEO, las gobernaciones, las alcaldías o las entidades gestoras del PAE.

Para la administración, explotación económica, arriendo o suministro de alimentos, utilización o cualquier otra figura que permita el uso de los espacios donde funcionen las cafeterías, restaurantes, comedores y en general tiendas escolares de las IEO y los CEO, se incluirán obligatoriamente ~~en el~~ cláusulas de expresas que la prohibición de la ~~venta~~de, oferta o suministro de los productos de que trata el Artículo 2° de la presente lLey.

(...)

Parágrafo 1 primero. Las entidades territoriales y las ieo y o CEO deberán incluir estas prohibiciones en sus documentos precontractuales, pliegos de condiciones y manuales de contratación, lo previsto en este artículo.

(...)



Constancia

Proyecto de Ley N° 164 de 2025 “ Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictas otras disposiciones”

Proposición modificativa

Se modifica el artículo 2°. **Incorporación obligatoria de Cláusulas de Exclusión de Productos Ultraprocesados en materia de contratación estatal para la alimentación Saludable en las IEO y CEO:** En los ~~documentos contractuales y desde la etapa precontractual~~ en los pliegos de condiciones y estudios previos de los contratos, convenios interadministrativos o ~~cualquier tipo de~~ acuerdos que celebren las gobernaciones, alcaldías y en general las entidades públicas prestadoras encargadas del Programa de Alimentación Escolar - PAE, así como a la operación de las tiendas, cafeterías, quioscos o similares dentro de las Instituciones Educativas Oficiales - aquellas IEO y o Centros Educativos Oficiales -CEO—~~que celebren contratos, convenios o acuerdos~~ para la administración y manejo, ~~comodato~~ y otros de tiendas escolares, deberán incluirse cláusulas expresas que prohíban el suministro, venta u oferta de productos ultraprocesados con contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas superior a los umbrales técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme lo establecido en la presente Ley. de los siguientes alimentos y bebidas.

Para efectos de esta norma, se entenderán por productos ultraprocesados aquellos que superen los siguientes límites nutricionales, medidos por cada 100 gramos o 100 mililitros del producto.

(...)



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 164 de 2025 “ Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictas otras disposiciones”



Aprobada

Proposición modificativa

Se modifica el Artículo 1° **Objeto**. La presente Ley tiene por objeto establecer normas y procedimientos claros para garantizar la alimentación saludable en las Instituciones Educativas Oficiales - IEO y Centros Educativos Oficiales - a través de la contratación estatal y de la regulación de sus entornos alimentarios, en desarrollo de la Ley 2120 de 2021 y de las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, así como demás normas disposiciones concordantes, en cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política y ~~del principio de responsabilidad previsto en el del~~ numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

Proyecto de Ley N° 164 de 2025 “ Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones Educativas Oficiales y Centro Educativos Oficiales, y se dictas otras disposiciones”



Constancia

Proposición modificativa

Se modifica el artículo 2°. **Incorporación obligatoria de Cláusulas de Exclusión de Productos Ultraprocesados en materia de contratación estatal para la alimentación Saludable en las IEO y CEO:** En los ~~documentos contractuales y desde la etapa precontractual en~~ los pliegos de condiciones y estudios previos de los contratos, convenios ~~interadministrativos~~ o ~~cualquier tipo de~~ acuerdos que celebren las gobernaciones, alcaldías y en general las entidades públicas prestadoras encargadas del Programa de Alimentación Escolar - **PAE, así como a la operación de las tiendas, cafeterías, quioscos o similares dentro de las Instituciones Educativas Oficiales** - aquellas IEO y o Centros Educativos Oficiales -CEO- ~~que celebren contratos, convenios o acuerdos~~ para la administración y manejo, ~~comodato y~~ otros de tiendas escolares, deberán incluirse cláusulas expresas que prohíban el suministro, **venta u oferta de productos ultraprocesados con contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas superior a los umbrales técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme lo establecido en la presente Ley.** de los siguientes alimentos y bebidas.

Para efectos de esta norma, se entenderán por productos ultraprocesados aquellos que superen los siguientes límites nutricionales, medidos por cada 100 gramos o 100 mililitros del producto.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 578 de 2025 “ Por medio del cual se establece el derecho de fijar el aviso de traslado de local comercial, a través de la adición de un inciso al artículo 518 del Decreto Número 410 de 1971, Código de Comercio”

Proposición Modificativa

Se modifica el título. m

“ Por medio del cual se establece el derecho a fijar el aviso de traslado de local comercial, a través de la adición de un cuatro incisos al artículo 518 del Decreto Número 410 de 1971, Código de Comercio”



Constancia

Proyecto de Ley 540 de 2025 “ por medio de la cual se modifica el artículo 6 de la Ley 3 de 1991 y se dictas otras disposiciones”

Proposición Modificativa

se modifica el Artículo 1° **Objeto**. La presente Ley tiene por objeto modificar el artículo 6 de la Ley 3 de 1991, con el fin de ~~garantizar habilitar~~ el acceso efectivo a una segunda postulación de garantizar el acceso efectivo al Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) ~~a las víctimas del conflicto armado interno debidamente registradas en favor de la población inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV) y a las personas que para aquellos beneficiarios que pierdan su vivienda por razones completamente causas de fuerza mayor, caso fortuito o causas o causas ajenas a su voluntad, en los términos que la presente ley y su reglamentación determine. Como sujetos de la excepción de la regla general de única postulación al subsidio de vivienda familiar.~~



Constancia

Proyecto de Ley N° 578 de 2025 “ Por medio del cual se establece el derecho de fijar el aviso de traslado de local comercial, a través de la adición de un inciso al artículo 518 del Decreto Número 410 de 1971, Código de Comercio”

Proposición Modificativa

Se modifica **Artículo 2°**. Adiciónese un cuatro incisos al artículo 518 del Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio, el cual quedará así:
Después de terminada la relación contractual de arrendamiento, el arrendatario del local comercial tiene el derecho a informar de su traslado, a través de la fijación de un aviso, en un lugar visible para el público dentro del local comercial, de tamaño no superior a 1.600 cm2, el cual contendrá la información sobre la nueva localización y referencias comerciales del establecimiento de comercio, y deberá permanecer fijado por el término de un (1) mes contado da a partir de la restitución del inmueble arrendado.
(...)



Constancia

La prerrogativa consagrada en los incisos anteriores quedará extinguida de pleno derecho, y el arrendador estará exento de permitir la instalación o permanencia del aviso o valla, cuando la restitución, entrega o desalojo del inmueble se derive de la explotación de actividades ilícitas, de la imposición de medidas cautelares sobre el bien o de la suspensión definitiva de la actividad económica ordenada por autoridad competente.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N°481 de 2024 “ Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Nuñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento”

Proposición Modificativa

Se modifica el artículo 10.

Autorícese al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales necesarias, teniendo en cuenta la Garantía de Sostenibilidad Fiscal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Los ajustes presupuestales considerados en este artículo se harán de forma progresiva respetando el marco fiscal de mediano plazo.



Constancia

Proyecto de Ley Ordinaria N° 321 de 2024 “ Por medio de la cual se garantiza una vida libre de violencia digital sexual, se modifica la Ley 1257 de 2008, el código penal y se dictan otras disposiciones. (Ley Olimpia Colombia)”

Proposición Modificativa

se modifica el artículo 7°. Adiciónese a la Ley 599 de 2000 el capítulo “ Segundo A: De la violencia a la intimidad sexual” y el artículo 210 B” dentro del título IV “Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales” el cual quedará así.

CAPÍTULO SEGUNDO A. DE LA VIOLENCIA A LA INTIMIDAD SEXUAL

Artículo 210B. Violación a la intimidad sexual. (...) mediante cualquier medio o herramienta analógica o digital, será sancionado con pena de prisión de dieciseis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a mil quinientos (1.500) Salarios mínimos Legales mensuales Vigentes (...)



Constancia

Proyecto de Ley N°481 de 2024 “ Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Rafael Nuñez, con ocasión del centésimo trigésimo aniversario de su fallecimiento”

Proposición Modificativa

Se modifica ~~Artículo 5°. En conmemoración del fallecimiento de Rafael Nuñez, a~~ Autorícese al Gobierno Nacional, ~~en cabeza del Ministerio de Hacienda para incorporar los recursos necesarios, ajustándose al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo, para entregar con el fin de otorgar anualmente~~ dos (2) becas para doctorado en temas económicos ~~por año~~, en instituciones educativas del exterior que beneficien al país. La beca tendrá por nombre “ Rafael Nuñez” y cubrirá el costo de la matrícula y el costo de vida del beneficiario. Para ser seleccionado se establecerá un método meritocrático donde todos los colombianos podrán participar. Se tendrá en cuenta: calidad y ranking internacional de la institución de educación superior en el exterior, notas académicas de pregrado y posgrados del candidato, experiencia profesional del candidato y propuesta de investigación para doctorado. Un comité académico liderado por el Ministerio de Educación nacional e integrado, entre otros, por representantes de universidades acreditadas de alta calidad de Colombia, seleccionará a los ganadores.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 587 de 2025 “ Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”

Proposición de Eliminación

Se elimina el artículo 3 . **Modernización de la entidad.**



Constancia

Proyecto de Ley Ordinaria N° 398 de 2024 “ Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”

Proposición

Artículo Nuevo.

Artículo 77. Consulta previa y participación de los pueblos étnicos.

Las normas para garantizar el acceso a la Jurisdicción Agraria y Rural de los pueblos y/o comunidades indígenas, ROM y negras, Afrocolombianas, raizales y palenqueras se tramitarán y expedirán conforme a lo dispuesto en el Convenio 169 de 1989 de la OIT, la Constitución, la Jurisprudencia y demás normas que regulan el derecho fundamental a la consulta previa.

Lo anterior no aplicará a las disposiciones que para tal efecto expida la Rama Judicial.



Constancia

Proyecto de Ley Ordinaria N° 398 de 2024 “ Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”

Proposición Modificativa

Se modifica el artículo 3° **Ámbito de aplicación.** La jurisdicción Agraria y Rural tendrá cobertura y competencia en el territorio nacional.

~~Las normas para garantizar el acceso a la Jurisdicción Agraria y Rural de los pueblos y/o comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se tramitarán y expedirán conforme a lo dispuesto con el Convenio 169 de 1989 de la OIT, la Constitución, la jurisprudencia y demás normas que regulan el derecho fundamental a la consulta previa.~~



Constancia

Proyecto de Ley Ordinaria N° 318 “ Por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o la Ley del patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023”

Proposición Modificativa

Se modifica el artículo 1° **Objeto.** Elevar a la categoría de subsidio la bonificación para la por asistencia familiar reconocida del al personal del Nivel Ejecutivo y a los patrulleros de la Policía **Nacional** en servicio activo, al fin de que ~~permita sea reconocida~~ como factor salarial **y, en tal condición**, incluida en la liquidación de la Asignación de Retiro y de la pensión. equiparando así con el respectivo subsidio de oficiales, suboficiales y agentes, reconociendo así la dignidad inherente a la labor policial y la necesidad de un tratamiento equitativo para todo su personal.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley N° 122 de 2025 cámara “ Por medio de la cual la Nación vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia y se Dictan otras disposiciones - Ley diálogo para construir consensos”

Proposición Modificativa



Constancia

Se modifica el artículo 1° **Objeto.** La presente Ley tiene por objeto vincular a la Nación en la celebración del Bicentenario de la Procuraduría general de la Nación (...)

La Nación rinde homenaje a quienes han ocupado ~~la magistratura el cargo~~ titular de la procuraduría General desde su creación y a todos los funcionarios (...)

Proyecto de Ley Ordinaria N° 133 de 2024 “ Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de presupuesto y sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales y sus descentralizadas” acumulado con el proyecto de Ley N° 142 de 2024 C “ Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales”

Proposición



Constancia

(...)

Parágrafo 2. Se excluyen exceptúan de la aplicación de esta la presente disposición las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, las entidades promotoras de salud, las instituciones prestadoras de salud, y, en general, todas aquellas sujetas a un régimen jurídico especial, como las incluyendo las empresas operadoras de loterías y las empresas de licorerías

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 16	Acciones, pronunciamientos, lineamientos y estrategias diplomáticas y políticas promovidas por el Gobierno Nacional en defensa de la legalidad internacional, la soberanía nacional, la paz mundial y la integración regional, así como las medidas de articulación con organismos multilaterales y países de la región.	Ministerio del interior Armando Alberto Benedetti. Ministerio de Comercio Diana Marcela Morales Rojas Ministerio de Relaciones Exteriores Rosa Yolando Villavicencio Mapy
NÚMERO 22	Incremento de los avalúos catastrales en Colombia, la aplicación de la normatividad vigente y los efectos generados en los territorios	Director del IGAC Gustavo Adolfo Marulanda Morales Director DNP Natalia Irene Molina Posso

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



La comisión tiene la competencia exclusiva de tramitar y estudiar las reformas constitucionales; Leyes estatutarias; Organización territorial; Reglamentos de los organismos de control; Normas generales sobre contratación administrativa; Notariado y registro; Estructura y organización de la administración nacional central; De los derechos, Las garantías y los deberes; Rama legislativa; Estrategias y políticas para la paz; Propiedad intelectual; Variación de la residencia de los altos poderes nacionales y Asuntos étnicos.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS ORGANISMOS DE CONTROL PÚBLICO



Vigilar el cumplimiento de la disposiciones constitucionales y legales que rigen la creación y funcionamiento de los Organismo de Control Público. Recibe permanentemente seguimientos de las actividades, propuestas, proyectos e iniciativas que sobre los temas de que se ocupa la comisión, presentan u obtengan las entidades, organismos o instituciones gubernamentales de cualquier nivel, así como del sector privado y no gubernamental.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL RESTABLECIMIENTO DE LA RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Esta comisión se encarga de hacer seguimiento a los proyectos de ley sobre el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales binacionales. También tiene como función diseñar políticas públicas junto al Gobierno Nacional para normalizar dichos vínculos. Por último, promueve la interlocución con partidos políticos y ciudadanos para crear estrategias que impulsen el comercio en las zonas de frontera

COMISIÓN ACCIDENTAL POR LA CIUDAD DE BOGOTÁ



Esta comisión se encarga de hacer control político y seguimiento a las iniciativas legislativas presentadas sobre Bogotá. También busca construir una agenda colectiva de trabajo mediante el intercambio de ideas entre partidos, académicos y sociedad civil para beneficiar a la ciudad.

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CAPTURADAS EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL



Esta comisión se encarga de elaborar un informe de derechos humanos sobre líderes sociales procesados en protestas, invitando a la Procuraduría, Defensoría y la ONU. Su trabajo incluye identificar a las personas judicializadas y privadas de la libertad por la Fiscalía en ese contexto. Finalmente, debe revisar individualmente el estado de cada proceso junto con sus respectivos abogados defensores.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DEL TRANSPORTE MASIVO EN COLOMBIA (SITM)



Esta comisión se encarga de monitorear las mesas de renegociación con operadores privados de transporte masivo, trabajando junto al Ministerio de Transporte y las autoridades territoriales. También debe crear canales de comunicación eficaces entre los actores de estos sistemas mediante el establecimiento de una mesa interinstitucional.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE CIBERSEGURIDAD



Esta comisión se encarga de impulsar la legislación y las políticas públicas sobre ciberseguridad para mitigar los efectos de los ciberataques. También realiza seguimiento a los proyectos de ley radicados en la materia y al órgano institucional que informa a los ciudadanos sobre delitos cibernéticos. Finalmente, se encarga de articular el intercambio de información con agencias internacionales, organismos de ciberdefensa y el sector privado para proteger las infraestructuras críticas del país.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE FRONTERA CON VENEZUELA PARA EL SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE LEY 118 de 2022.

Esta comisión se encarga de formular observaciones al Proyecto de Ley 118 de 2022 para defender los intereses comunitarios, además de acompañar las mesas de trabajo del Ministerio de Hacienda sobre dicha norma. También debe articular la gestión entre las autoridades nacionales y territoriales, participando activamente en todos los asuntos relacionados con las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela.



EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD SOBRE EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA



Esta comisión se encarga de identificar, tramitar y hacer seguimiento a los proyectos de ley y actos legislativos para el mejoramiento del sistema de salud en Colombia, además de formular propuestas, recomendaciones y alertas estratégicas a las comisiones y plenarias correspondientes.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

1713

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

1713

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

31

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

ATENCIÓN CIUDADANA

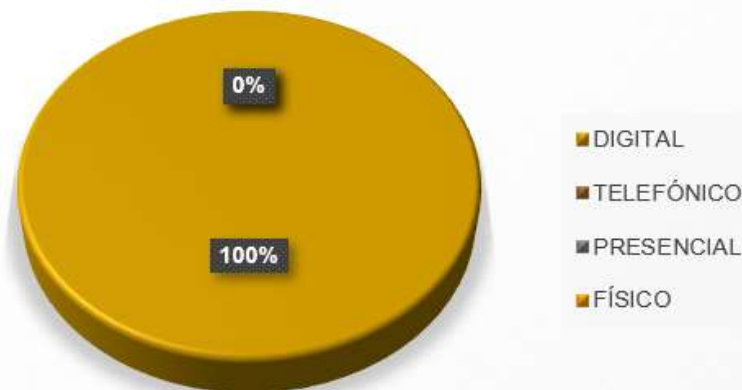
En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	1713
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	1713

CANALES



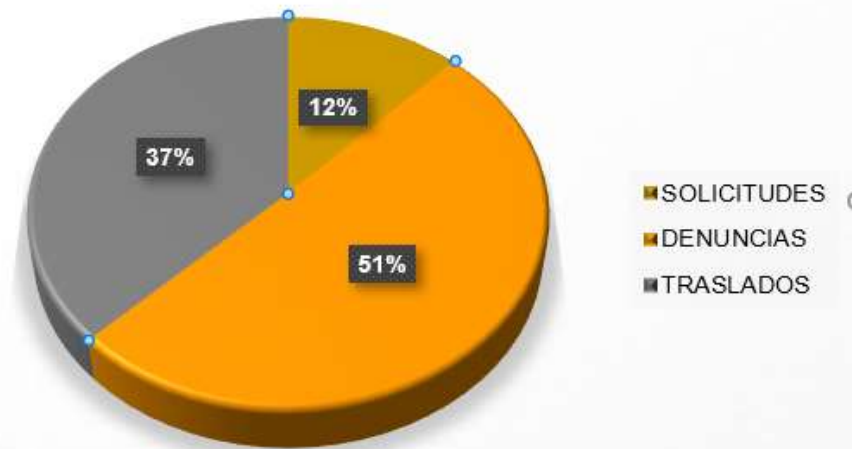
Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	10
DENUNCIAS	42
TRASLADOS POR COMPETENCIA	31
TOTAL	83

TIPOLOGÍA



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



01



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Bogotá D.C. - Abril 10 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZWwdsYhKw1M>

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



02



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Cúcuta (Norte de Santander) - Abril 17 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

https://www.youtube.com/live/o-ER62SOJWQ?si=d79CF_6O-Am5futZ

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



03



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Mocoa (Putumayo) - Abril 24 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

<https://www.youtube.com/watch?v=Rs3chaErLA8>

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



04



AUDIENCIA PÚBLICA Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Cali (Valle del Cauca) – Mayo 07 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

<https://www.youtube.com/watch?v=olBse2CN7zE>

05



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de
competencias y Asignación de Recursos del
SGP

Barranquilla (Atlántico) – Mayo 11 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

https://www.youtube.com/watch?v=_Zix0s9GBz0

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



06



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Ibagué (Tolima) – Mayo 14 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

https://www.youtube.com/watch?v=6Ri_NdxKD6s

6s

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



07



AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de Ley N° 502 de 2025 “ Ley de competencias y Asignación de Recursos del SGP

Medellín (Antioquia) – Mayo 15 de 2026

Tema: Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Orgánica No. 502 de 2025 Cámara “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política, con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas y se dictan otras disposiciones”.

<https://www.youtube.com/watch?v=ym7SdTzuNyU>



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



ÍNDICE

- I. Diálogo con la gente - Kennedy**
- II. Voces de Bogotá en el Congreso**
- III. Debate - Universidad de los Andes**
- IV. Encuentro con Líderes**
- V. Mesa de trabajo- Ley Orgánica de Competencias y Recursos**
- VI. Encuentros Locales**
- VII. Mesa Técnica - Alcaldía Mayor**
- VIII. Problemáticas - Sindicato UNP**

Diálogo con la gente - Kennedy



Formamos parte en un espacio de encuentro y escucha activa con la comunidad de la localidad de Kennedy, con el propósito de compartir los logros alcanzados en la gestión y analizar los desafíos del país frente a los próximos periodos de gobierno. Este ejercicio territorial facilitó el diálogo directo y el intercambio de perspectivas con los habitantes del sector, promoviendo el conocimiento de la acción pública y fortaleciendo de manera directa los canales de comunicación y participación democrática con las comunidades locales.

Voces de Bogotá en el Congreso



Participé en el debate académico organizado por la institución universitaria UNICERVANTES, espacio que permitió socializar los proyectos de la agenda legislativa directa con la comunidad estudiantil. Durante la jornada, se atendieron y resolvieron de inquietudes de los asistentes, al tiempo que se escucharon las observaciones ciudadanas con el fin de evaluar su viabilidad e inclusión en el trabajo normativo, fortaleciendo así los canales de diálogo, transparencia y participación democrática con el sector juvenil.

Debate - Universidad de los Andes



Se llevó a cabo un debate académico con estudiantes de la Universidad de los Andes enfocado en las áreas de salud, educación y seguridad, espacio que permitió socializar los roles, avances y desafíos actuales en el desarrollo de las funciones legislativas del país. Durante el encuentro, se atendieron de manera directa las inquietudes del sector estudiantil con el propósito de acercar el trabajo del Congreso a la comunidad académica, promoviendo el conocimiento de la gestión normativa y fortaleciendo los canales de diálogo y participación democrática con la juventud.

Encuentro con Líderes



Se participó en un espacio de encuentro y articulación con líderes de diversas localidades de la ciudad de Bogotá, con el propósito de organizar y fortalecer los procesos políticos en el territorio. Este ejercicio de diálogo facilitó el intercambio de perspectivas con la dirigencia comunitaria, promoviendo la planeación conjunta y fortaleciendo de manera directa los canales de comunicación y participación democrática con los actores locales de la capital.

Mesa de trabajo- Ley Orgánica de Competencias y Recursos



Se propició una mesa de trabajo con los Representantes a la Cámara de todos los partidos y UTL de la Comisión Primera Constitucional para dar inicio a las discusiones del proyecto de la Ley Orgánica de Competencias y Recursos, iniciativa orientada a profundizar la descentralización en el territorio nacional. Este espacio de articulación en torno a la asignación de mayores recursos y el fortalecimiento de la autonomía territorial, promoviendo la construcción conjunta de políticas públicas y consolidando de manera directa los canales de comunicación y participación democrática con los actores regionales.

Más recursos, más autonomía territorial

Encuentros Locales



Participé en espacios de encuentro y escucha activa en calles, barrios y parques con los habitantes de la comunidad, con el propósito de dialogar sobre la continuidad de los cambios sociales en el país.

Mesa Técnica - Alcaldía Mayor



Se realizó una mesa técnica entre los coordinadores ponentes del Proyecto de Ley Orgánica 502, referente a Competencias y al Sistema General de Participaciones, y la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este espacio se promovió con el propósito de escuchar las observaciones y sugerencias del gobierno distrital frente a la iniciativa, facilitando la articulación técnica sobre la asignación de recursos y responsabilidades para la capital, promoviendo la construcción conjunta de normatividades territoriales y consolidando de manera directa los canales de comunicación y participación democrática con las autoridades locales.

Mesa de trabajo - Sindicato UNP



Acompañé la mesa de trabajo con directivos sindicales de la Unidad Nacional de Protección (UNP), quienes manifestaron sus inquietudes frente a la estabilidad institucional de la entidad. Este espacio tuvo como propósito escuchar las preocupaciones del sector laboral y reafirmar mi compromiso de acompañar y fortalecer las organizaciones sindicales, facilitando el diálogo sobre la protección de los derechos de los trabajadores y consolidando de manera directa mis canales de comunicación y participación democrática con los servidores públicos.

GRACIAS

HERÁCLITO LANDÍNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

